



SAN LUIS, 15 OCT 2019

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 3568/2018: **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Llamado a Concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Fco. Luis Alberto GIORDAN (DNI N° 11.296.319) a UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por RCD-3-103/18, en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación del Fco. Luis Alberto GIORDAN en el cargo motivo del llamado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión de día 08 de agosto de 2019, resuelve por unanimidad designar al Fco. Luis Alberto GIORDAN en el cargo mencionado ut-supra.

Que a fs. 41 el Fco. Luis Alberto GIORDAN toma conocimiento de la designación.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

**Por ello, en su sesión del día 08 de agosto de 2019, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Luis Alberto GIORDAN

2º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar al Fco. **Luis Alberto GIORDAN (DNI N° 11.296.319)**, en UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con funciones en el **DEPARTAMENTO DE FÍSICA** de esta Facultad, a partir de la presente disposición, conforme a lo establecido en el Artículo 77º de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|-----------|--------------------------------------|
| FINALIDAD | 3- SERVICIOS SOCIALES |
| FUNCIÓN | 4- EDUCACIÓN Y CULTURA |
| PROGRAMA | 731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA |
| INCISO | 1- GASTO EN PERSONAL |
| PARTIDA | 11- GASTO PERMANENTE |
| APARTADO | 08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT. |

ARTÍCULO 4º.- Dar de Baja al Fco. **Luis Alberto GIORDAN (DNI N° 11.296.319)**, en UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **TEMPORARIO**, con funciones en el Departamento de Física de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN N° 222 19 - CD
MEB


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL